INFORME DE ACTUACIÓN

-La Autoridad Universitaria deberá realizar un informe pormenorizado de la situación

↓

-Si lo considera pertinente, la titular del plantel comenzará el procedimiento disciplinario

↓

-Funcionarios deberán dar seguimiento al caso

ACCIONES PARA RESTAURAR LA NORMALIDAD

-Informar a la comunidad a través de los medios pertinentes

↓

-Verificar que existan las condiciones necesarias para restaurar la normalidad

↓

-Tratar con la comunidad el uso y presencia de armas en plantel

↓

-De ser necesario se pondrá en marcha un plan de recuperación psicológica

↓

-La CLS participa en las acciones de vuelta a la normalidad